



ACTA

19/05/2020

----En Bahía Blanca, siendo las ocho y treinta y dos horas del día diecinueve de mayo de dos mil veinte, en modalidad virtual se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes Consejeros: Sergio ZALBA, Susana PASQUARÉ, Noelia GONZÁLEZ VIDAL, Sandra BOTTÉ (en reemplazo de Jorge Werdín González), Paula PRATOLONGO, Graciela SANTILLÁN, Leonardo DIONISIO, Melina CALFUAN, Carla MAYORA JUSTEL (en reemplazo de Oriana Benzi Juncos), Antonela FERNÁNDEZ, Sofia NARDI (en reemplazo de María Sol Echevarría) y María Sol PEREZ.-----

----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO, actuando como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Dra. María Gabriela MURRAY. -----

----Se da comienzo con el tratamiento del orden del día -----

PUNTO Nro. 1: La Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO informa: -----

- Que en el día de ayer han sido entregadas las tablets que compró el departamento, solo quedan dos envíos a la zona que se están gestionando en el día de hoy. -----
- Que se entregaron 18 chips de Tuenti con sus respectivos paquetes de datos para los alumnos que tenían inconvenientes de conectividad. -----

---No hubo informes de la Secretaria Académica Dra. Gabriela MURRAY. -----

PUNTO Nro. 2: Se aprueba el acta de la reunión celebrada el día 05.05.2020. -----

PUNTO Nro. 3: Solicitud de contrato JTP Principios de Farmacología. La Dra. Noelia González Vidal presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia mediante el cual se otorga una asignación complementaria a la Dra. Estefanía Tenconi para ejercer funciones de asistente de docencia en "Principios de Farmacología". -----

--La Dra. Gonzalez Vidal manifiesta que la comisión desea que conste en el acta, que los puntos que quedan de la asignación como asistente, sean utilizados para la contratación de un Ayudante A para la asignatura, aunque por el momento, si bien la docente lo necesita, no tiene a nadie para proponer. La Dra. Pasquaré consulta si no hay más docentes en la asignatura que estén en condiciones de ser Asistente. La Dra. Gonzalez Vidal explica que también está la Dra. Hernando, pero que se encuentra de licencia por maternidad, y luego, está la Farm. Blanco que aún no ha ejercido en la asignatura porque cuando asumió se le otorgó licencia con goce de haberes y por ello no cumplió aun funciones docentes en la asignatura. -----

--Con modificaciones al dictamen se aprueba por unanimidad y se resuelve otorgar a la Dra. Estefanía Tenconi una asignación complementaria para cumplir funciones por la diferencia entre un cargo de Ayudante de Docencia y un cargo de Asistente de Docencia, ambos con dedicación simple, en la asignatura "Principios de Farmacología", a partir de la fecha y hasta el 31 de agosto de 2020. -----

PUNTO Nro. 4: Contrato para la Asignatura "Animales de Laboratorio". Se presentan dos (2) dictámenes. -----

--La Dra. Noelia González Vidal presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia mediante el cual sugiere otorgar un contrato a la Méd. Vet. Leticia Nicasio de Ayudante de docencia (DS) para cumplir con tareas correspondientes al Programa Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio y el CICUAE de nuestro departamento, desde la fecha y hasta tanto se sustancie el concurso de personal no docente respectivo. ----

---La Dra. Cubitto manifiesta que el dictamen debería aclarar las funciones docentes en la asignatura para el cargo que se está solicitando, con lo cual sugiere que se adjudique el cargo docente a la asignatura Animales de Laboratorio. Aclara que la persona, además, realizará tareas de supervisión en algunas experiencias del Bioterio, que requieren la participación de un Veterinario. Esta situación será hasta que se concurse el cargo que dejó el Veterinario Lemus por acogerse a su jubilación. -----

--Se modifica el dictamen especificando la asignatura en donde se realizará el contrato y se procede a realizar la votación del mismo, resultando: cero (0) votos positivos, doce (12) votos negativos, cero (0) abstenciones. -----

--La Dra. Sandra Botté presenta el dictamen de las Comisiones de Enseñanza en Bioquímica y Enseñanza en Biología mediante el cual sugiere otorgar un contrato a la Méd. Vet. Leticia Nicasio de Ayudante de docencia (DS) para cumplir con tareas correspondientes al Programa Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio y el CICUAE de nuestro departamento, a partir de agosto de 2020, supeditado a la disponibilidad de fondos.-----

--La Dra. Pasquaré pregunta de dónde van a salir los puntos para ese contrato. La Dra. Murray manifiesta que es posible sacarlos de los cargos que están reservados para las promociones de profesores. La Dra. Pasquaré



manifiesta que, de ser así, entonces no se podrá continuar luego con el contrato en la asignatura. La Dra. Murray manifiesta que el contrato lo resuelven para otorgar por el segundo cuatrimestre y no es un cargo que se incorpore a la planta docente de la asignatura, sino que es algo temporal. Es una eventualidad para cubrir una situación particular, no sienta un precedente para la asignatura. La Dra. González Vidal está de acuerdo en que ésta decisión no debe generar un precedente para luego tener que otorgar un cargo de ayudante a la asignatura. La Dra. Cubitto manifiesta que el Consejo sabe el motivo por el cual se otorga éste cargo y manifiesta que también lo ha hablado con la Dra. Salvador. La Dra. Pasquaré sugiere modificaciones al dictamen en cuanto a la fecha de inicio. -----
--Se modifica el dictamen especificando la asignatura en donde se realizará el contrato y la fecha del mismo, y se procede a realizar la votación del mismo, resultando: doce (12) votos positivos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones. -----

--**Por unanimidad se resuelve** otorgar a la Médica Veterinaria Leticia Nicasio un contrato de Ayudante de Docencia con dedicación simple para desempeñar funciones en la asignatura "Animales de Laboratorio", y prestar colaboración en el Programa Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio y en tareas de docencia e investigación en el Bioterio, a partir del inicio del segundo cuatrimestre 2020 y hasta su finalización. -----

PUNTO Nro. 5: Inscripción fuera de término de Lourdes TIJERA DÍAZ. El Dr. Leonardo Dionisio presenta el dictamen de la Comisión de enseñanza en Bioquímica mediante el cual se sugiere otorgar a la alumna Tijera Díaz la inscripción fuera de término en la asignatura "Cálculo I". -----

--La Secretaria Académica explica lo sucedido con la suspensión de la fecha de recuperatorio del curso de nivelación y manifiesta que en ningún momento se los inhabilitó a los alumnos de inscribirse en las asignaturas del primer cuatrimestre vinculadas a los cursos de nivelación. No se entiende porqué la alumna toma la decisión de borrarse de la cursada de Cálculo I. La resolución emitida por el Rectorado manifiesta que el recuperatorio no se llevará a cabo y que, a menos que los Departamentos lo soliciten, los alumnos pueden seguir inscriptos en las asignaturas. -----

--El Dr. Sergio Zalba propone modificar el dictamen de manera que quede mejor explicado el motivo por el cual se otorga la solicitud de inscripción fuera de término de la alumna. -----

--Por unanimidad se resuelve **otorgar** a la alumna Lourdes Tijera Díaz la inscripción fuera de término en la asignatura "Cálculo I".-----

PUNTO Nro. 6: Ampliación de dictamen Microbiología General. Con la abstención de la Consejera Carla Mayora Justel se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica avalando la ampliación de dictamen presentada por el Jurado del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante B en la asignatura Microbiología General (Resol BByF 650/19), designando a la alumna Carla Luciana Mayora Justel en dicho cargo. -----

PUNTO Nro. 7: Llamado a inscripción en Química Biológica I. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica avalando el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Asistente de Docencia (DS) en la asignatura "Química Biológica I" retenido por el Dr. Guillermo Spitzmaul por haber sido designado como Profesor Adjunto Interino en la asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano", designando Jurados y Veedores: -----

Jurado Titular: Dra. Gabriela Salvador, Dra. María del Carmen Esandi, Bco. Gustavo López -----

Jurado Suplente: Dras. Nora Rotstein, Susana Pasquaré, Silvia Antollini -----

Veedores: Claustro Profesores: Dr. Alejandro Curino -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Gabriela Sica -----

Claustro Alumnos: Gino Ronca -----

PUNTO Nro. 8: Llamado a concurso. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología girando a la Comisión de Enseñanza en Farmacia la nota presentada por la Dra. Viviana Cambi, Profesora a cargo de la asignatura "Farmacobotánica" en la que informa la vacancia de un Ayudante A DS de Farmacobotánica por renuncia de la Dra. Romina Sánchez, a fin de que evalué el destino del cargo en función de las necesidades docentes de la carrera. -----

PUNTO Nro. 9: Ratificaciones de Res. ad- referéndum 2019. Por unanimidad se aprueba el dictamen de las Comisiones de Enseñanza en Biología, Farmacia y Bioquímica ratificando las resoluciones ad referéndum n°001 a 008, a 010 a 016, 020 a 029, 031 a 034, 037, 039, 040, 044, 045, 047, 048, 051 a 053, 055, 056, 059 a 061, 064 a 072, 078 a 082, 085, 089 a 091, 093 a 108, 110 a 113 y 117 correspondientes al año 2019. -----

PUNTO Nro. 10: Informe de avance de tesis de Emiliano JESSER. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de tesis doctoral en Biología del Lic. Emiliano Jesser, correspondiente a los períodos 2017-2018 y 2018-2019. -----



PUNTO Nro. 11: Informe de avance de tesis de Eder DO SANTOS. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe anual de avance de tesis doctoral en Biología del Lic. Eder Dos Santos, correspondiente al período 2019. -----

PUNTO Nro. 12: Informe de avance de tesis de Daniela CALVO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de tesis doctoral en Biología de la Lic. Daniela Calvo, correspondiente a los períodos 2018 y 2019. -----

PUNTO Nro. 13: Informe de avance de tesis de Delfina ALMEYDA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe anual de avance de tesis doctoral en Biología de la Lic. Delfina Almeyda, correspondiente al período 2018 – 2019. -----

PUNTO Nro. 14: Informe de avance de tesis de Juan TELLARINI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de tesis doctoral en Biología de la Lic. Juan Francisco Tellarini, correspondiente al período 2018 – 2019. -----

PUNTO Nro. 15: Informe de avance de tesis de Marie CUERVO SÁNCHEZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de tesis doctoral en Biología de la Lic. Marie Lucía Cuervo Sánchez, correspondiente al período 2018 – 2019. -----

PUNTO Nro. 16: Informe de avance de tesis de Gustavo RAMIREZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe anual de avance de tesis doctoral en Biología del Lic. Gustavo Ramírez, correspondiente al período 2018. -----

PUNTO Nro. 17: Informe de avance de tesis de Daniela TRUCHET. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de tesis doctoral en Biología de la Lic. Daniela Truchet, correspondiente al período 2018 – 2019. -----

PUNTO Nro. 18: Informe de avance de tesis de Cintia REINOSO FUENTEALBA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe anual de avance de tesis doctoral en Biología de la Lic. Cintia Reinoso Fuentealba, correspondiente al período 2018. -----

PUNTO Nro. 19: Informe de avance de Tesis de Alejandra ORIANI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de Tesis doctoral presentado por la Bioquímica Alejandra ORIANI. -----

PUNTO Nro. 20: Informe de avance de Tesis de Marcela SCHUMACHER. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando los informes de avance de Tesis doctoral presentados por la Farmacéutica Marcela SCHUMACHER. -----

PUNTO Nro. 21: Inscripción doctorado en Biología de Exequiel ALONSO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la inscripción en el doctorado de Biología presentada por el Lic. en Ciencias Biológicas, **Exequiel Gonzalo ALONSO** bajo la dirección del Dr. Alejandro Curino y la codirección del Dr. Norberto Ariel Gandini, tema: "Estudio de la expresión de survivina y hemoxigenasa-1 en muestras obtenidas por punción y aspiración con aguja fina como potenciales marcadores de la progresión tumoral en cáncer de tiroides".

PUNTO Nro. 22: Protocolos CICUAE 166/2020; 120/2017. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando por el término de dos (2) años los siguientes protocolos del CICUAE: -----

166/2020 "Inducción de estrés oxidativo por sobrecarga de Fe en ratones C57BL6", Dra Gabriela Salvador -----
120/2017 "Captura y colocación de radiocollares en zorros pampeanos", Dra. Emma Casanave -----

PUNTO Nro. 23: Curso de actualización. Con la abstención de la Dra. Susana Pasquaré se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el dictado y el arancelamiento del curso de actualización profesional "Tópicos de Actualización en Cannabis Medicinal: desde lo molecular a la clínica" a ser dictado a través de la plataforma CONTINUAR-UNS, con la Dra. Pasquaré y la Med. Marisol Bocetti como responsables a cargo, en un monto de \$5000 para profesionales del país y USD 200 para profesionales extranjeros, considerando que lo recaudado será destinado a la compra de material bibliográfico, y que se otorgarán dos medias becas (\$2500) a dos profesionales de la UNS. Asimismo, se avala que los fondos sean administrados por la FUNS. -----

PUNTO Nro. 24: Ratificaciones Resoluciones. ad- referéndum. Por unanimidad se aprueba el dictamen de las Comisiones de Enseñanza en Biología, Farmacia y Bioquímica ratificando las resoluciones ad referéndum n° 001 a 015, 017, 021, 024 a 037, 040, 042, 044, 045, 054 a 060, 064 a 072, 074 a 076, 078 y 079 correspondientes al año 2020. -----



PUNTO Nro. 25: Re-estructuración cargo Profesor Titular Biología. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología mediante el cual propone una reestructuración del cargo que se encuentra vacante y que ocupara la Dra. Elisa Parodi. -----

--La Dra. González Vidal consulta si existe algún pool puntos por carrera. La Dra. Murray aclara que todos los cargos y/o puntos libres se mantienen por carrera, salvo un pool de "restos" que a veces quedan luego de re-estructuraciones realizadas que no alcanzan para formar ningún cargo, que quedan en un pool departamental. La Dra. Murray aclara que eso no lo lleva Miguel sino ella, ya que el Consejo así lo decidió desde la resolución de 2015, en donde se decidió mantener los puntos que se liberan por alguna situación, por carreras. Solo quedó compartido, porque no se tenía registro de qué carrera eran algunos cargos (o el equivalente en puntos) de ayudantes que fueron informados por la gestión en 2017. La Dra. Pasquaré pregunta cuánto hay de cada carrera en el pool de carrera. La Dra. Murray explica que los puntos que se encuentran pendientes de utilizar para promociones, desde la jubilación de la Dra. Roque en adelante, se encuentran contabilizados para cada carrera. Recuerda que, a fin de año, con los puntos que están libres, por las re-estructuraciones hechas, se forman cargos para pasar al año siguiente y que no se desvaloricen. Esta es una situación se viene arrastrando de hace mucho, porque las promociones no se han realizado aún. -----

--La Dra. Calfuan explica que en función de las Pautas de Promoción aprobadas el año pasado, es variable la cantidad de puntos que pueden quedar libres luego de una promoción propuesta (dependiendo de la dedicación del docente promocionado), la comisión sugiere conservar esos puntos para luego, sumados al remanente, proponer una nueva promoción en la carrera. Esta situación no se daba antes ya que las promociones eran solo para la dedicación que se establecía en el llamado a promoción. -----

--El Dr. Zalba explica que no firmó el dictamen de la comisión y se abstiene en la votación, por no estar de acuerdo con reducir la dedicación de un cargo exclusivo en la carrera. Manifiesta que entiende la necesidad que tiene Biología de cubrir cargos necesarios para el Profesorado y también, la situación del cargo que cubría la Dra. Parodi, el cual era particular ya que estaba con funciones en varias asignaturas al mismo tiempo. Considera que se debe hacer un intento para evitar dividir un cargo exclusivo en 4 o 5 cargos simples, ya que esto implica perder las dimensiones de ese cargo docente en áreas que interesan, además del área docente específica como, por ejemplo, en la extensión, la gestión, investigación. -----

--La Dra. Botté manifiesta que va a transmitir la opinión de algunos docentes del área, a partir de que se dio a conocer el orden del día y dictámenes de comisión del plenario. La opinión de docentes interesados en las asignaturas se basa en los contenidos y la carga horaria de las mismas, quienes manifestaron no estar de acuerdo en la combinación de asignaturas para llamar a concurso los cargos propuestos. Consideran que Ecología Acuática estaría más en relación con Acuicultura y no con Botánica Marina. Explica que, en algún momento, la comisión pensó que podía estar también Oceanografía Biológica en los llamados a concurso, pero se entendió que esa asignatura ya tenía completa la carga de docentes responsables para su dictado. La Dra. Cubitto manifiesta que los concursos deberían llamarse no pensando en situaciones particulares, y manifiesta que entiende que la comisión lo pensó así, porque Botánica Marina y Ecología Acuática eran las dos asignaturas más fuertes que daba la Dra. Parodi. De todas maneras, considera que la afinidad de las asignaturas la podría definir una comisión curricular o el área, para evitar situaciones particulares. Manifiesta que hay que considerar que el concurso cubre una necesidad docente. La Dra. Murray aclara que el dictamen trata sobre la re-estructuración de un cargo, y no es el llamado a concurso de los cargos generados. Los mismos deben realizarse una vez que la oficina de personal termine el trámite administrativo de re-estructuración del cargo de Profesor Titular. -----

--La Dra. Pratolongo manifiesta que en el área se discutió mucho el planteo que realizó el Dr. Zalba, que también fue para el resto de la comisión una preocupación reducir la dedicación de un cargo exclusivo. Sin embargo, los puntos disponibles no alcanzaban a cubrir la necesidad que se está presentando en el Profesorado, por ese motivo, finalmente se aceptó reducir la dedicación de los cargos. El Dr. Zalba está de acuerdo con lo manifestado por la Dra. Pratolongo, aunque plantea la necesidad de buscar la solución de otra manera. Entiende que una cosa es lo deseable y otra lo posible, y también, entiende que el Profesorado necesita una solución, por eso no vota en contra del dictamen, sino que se abstiene. La Dra. Cubitto manifiesta que siempre se trató de mantener las dedicaciones exclusivas y ésta es una situación muy particular, que nos permite plantear una estrategia de crecimiento y la posibilidad de cubrir una carrera nueva que le va a dar al área de Biología una nueva fortaleza. Considera que no es algo que tenga que hacerse siempre, sino que es importante en este caso, en esta coyuntura actual, pero para nada tiene que es una política de acción constante. Por otro lado, solicita al Consejo que avance con el tema de las promociones que están pendientes y dejen de tener cargos vacantes sin cubrir. -----



--La Dra. González Vidal manifiesta que la comisión de Enseñanza en Farmacia había propuesto algunos nombres para sugerir de jurados. Manifiesta que no sabe en qué quedó ese tema, que no lo tiene claro. La Dra. Murray manifiesta que el Consejo resolvió en agosto o septiembre del año pasado las "Pautas de Promoción", luego recibió sobre fin de año propuestas de posibles jurados de Bioquímica y Farmacia. En febrero de éste año, faltaban las propuestas de Biología, y definir si iba a ser una comisión única o una por carrera. Luego, en marzo ya no hubo avance porque la primera semana estuvo de licencia y luego, la sobrevino la cuarentena. Aclara que en ningún momento las comisiones hicieron el llamado a promoción en función del reglamento vigente. El tema siguió estando en las cajas de comisión. La última vez que presentaron el llamado a promoción de Bioquímica y Farmacia volvió a comisión porque no se ajustaba a lo dispuesto por las Pautas recientemente aprobadas por el Consejo. La Dra. Cubitto manifiesta que cada comisión tiene que armar su resolución y que la Secretaria del Consejo no tiene por qué buscarle los jurados al Consejo. Considera que eso es responsabilidad de los Consejeros. Si el contacto ya se hizo de manera informal, explica que lo que hay que hacer ahora es una resolución, ya que el Departamento no se puede comunicar formalmente sin tener la resolución respectiva. La Dra. González Vidal indica que eso no había quedado claro para la Comisión de Enseñanza en Farmacia y que formó parte de un malentendido entre las partes. -----

--El Dr. Zalba manifiesta que quizás varios profesores estén interesados en la promoción con lo cual no van a poder proponer jurados, ni firmar dictámenes, etc. La Dra. Santillán plantea que quizás podrían rotarse las comisiones para elegir los jurados de otra carrera. Por ejemplo, Farmacia elegir los de Biología, así no se generan compromisos. La Dra. Pratolongo aclara que, según las Pautas aprobadas, hay que formar una única comisión para todas las carreras del Departamento. La Dra. Botté considera que los jurados propuestos deben ser consultados previamente para ver si están disponibles para la tarea, antes de hacer la resolución del llamado a promoción. -----

--La Dra. Pasquaré manifiesta que no está de acuerdo con que los puntos remanentes queden para la carrera. La Dra. Pratolongo explica que no son puntos que sobren, sino que son puntos que quedan disponibles para la siguiente promoción de la carrera, porque son puntos de la carrera y eso es lo que establecen las Pautas de Promoción aprobadas. -----

--Siendo las 10.10 hs. se retira de la reunión la Consejera Carla Mayora Justel.-----

--La Dra. Susana Pasquaré mociona que el tratamiento del tema vuelva a Comisión. Se procede a realizar la votación de la moción, resultando; un (1) voto positivo, diez (10) votos negativos, cero (0) abstenciones.-----

--La Dra. Santillán sugiere modificar dictamen y pasar a votación. Se aprueba la moción. -----

--Se modifica el dictamen y se procede a realizar la votación, resultando: ocho (8) votos positivos, un (1) voto negativo, dos (2) abstenciones (Zalba, González Vidal). La Dra. González Vidal, manifiesta que se abstiene porque, si bien entiende las necesidades de Biología y del Profesorado, comparte la postura del Dr. Zalba en cuanto a atomizar una dedicación exclusiva. -----

--Por mayoría de votos se resuelve reestructurar el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Dra. Parodi, considerando que: -----

- La Dra. Elisa Parodi se jubiló a su cargo de Profesora Titular dedicación Exclusiva con un total de **2.027.394** puntos. -----
- La Dra. Elisa Parodi dictaba cinco materias dentro del DBByF con distintas afinidades temáticas entre ellas, y que en este momento las asignaturas cuentan solo con profesores "a cargo" por lo que es necesario regularizar la situación docente. -----
- De acuerdo a lo establecido por el CDBByF y en el Reglamento de Promociones del DBByF, una vez que se haya producido la jubilación de un Profesor Titular es necesario realizar un llamado para promoción dentro de la carrera que origina los puntos de modo de mantener las jerarquías docentes.--
- Que es necesario fortalecer la planta docente tanto en el claustro de Profesores como de las carreras Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas.-----

Por lo expuesto, **se resuelve reestructurar el cargo** según el siguiente detalle: -----

1. Crear dos (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple (658736 puntos) para cubrir las asignaturas Acuicultura General, Ecología Acuática y Botánica Marina.-----
2. Crear dos (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple (658736 puntos) para cubrir las asignaturas Espacio de la Práctica I; Espacio de la Práctica II; Espacio de la Práctica III y Espacio de la Práctica IV. -----
3. El remanente de puntos será destinado a las promociones en la carrera según la reglamentación vigente (709922 puntos). -----



--Los consejeros acuerdan tratar en Comisiones el tema de la comisión evaluadora, si es una para las tres carreras o una por carrera, y cómo se eligen los jurados; por otro lado, también queda claro que las Comisiones deben elaborar los respectivos llamados a promoción de cada carrera, para ser presentados al Consejo. -----

PUNTO Nro. 26: Solicitud de viaje de estudios. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología no haciendo lugar a la solicitud de viaje de estudios presentada por la Dra. Emma Casanave, Profesora Titular de la asignatura Fisiología Animal, considerando que la materia no se está dictando en el 1º cuatrimestre de 2020. -----

PUNTO Nro. 27: Excepción a las correlativas de Nazarena SOTO. Con la abstención de las Consejeras María Sol Pérez y Sofía Nardi se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **no haciendo lugar** a lo solicitado por la alumna Nazarena Soto de excepción a para cursar "Biología de Virus y Procariotas" sin tener cursada "Genética General", considerando la opinión de la Dra. Zabaloy. -----

PUNTO Nro. 28: Solicitud de equivalencia de Camilo RODRÍGUEZ BECKMAN. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, resolviendo respecto del pedido de equivalencias del alumno Camilo Rodríguez Beckman, lo siguiente: -----

Asignatura aprobada (Lic. en Ciencias Biológicas, FCEN, Universidad Nacional de La Pampa)	Asignatura a otorgar (Licenciatura en Ciencias Biológicas)
Introducción a la Biología de los Animales	Zoología de los Vertebrados
Introducción a la Biología de Plantas	Biología de Plantas Vasculares
Introducción a la Biología de Microorganismos, Protistas y Hongos	Biología de Algas y Hongos
Introducción a la Biología	Introducción a la Biología
Introducción a la Biología de los Animales	Zoología de Invertebrados I
Introducción a la Biología	Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas
Química Biológica	Química Biológica

Considerando las respuestas de los profesores de dichas asignaturas, se resuelve: -----

- **OTORGAR** la equivalencia de "Introducción a la Biología" y "Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas". -----
- **NO OTORGAR** la equivalencia de "Zoología de los Vertebrados", "Biología de Algas y Hongos", "Zoología de Invertebrados I". -----
- **OTORGAR** la equivalencia de "Biología de Plantas Vasculares" y "Química Biológica", **previa aprobación** de los siguientes temas: -----

signatura a otorgar	Temas a rendir
Biología de Plantas Vasculares	<p>Invasión de la tierra por las plantas. Evolución de las estructuras vegetativas y reproductivas como adaptación al hábitat terrestre. Briophyta. Estructuras vegetativas y reproductivas. Homosporia. Ciclo biológico. Características Clase Marchantiopsida (Hepatopsida); Clase Anthocerotopsida; Clase Bryopsida.</p> <p>Plantas vasculares primitivas. Tipos de estelas. Origen de raíz y hojas. Homosporia y heterosporia.</p> <p>Plantas vasculares sin semilla. Tracheophyta: Psilophytina, Lycophytina, Sphenophytina, Filicophytina. Ciclo biológico de un helecho. Relación gametófito-esporófito y su comparación con briófitos. Aparición de heterosporia. Fósiles.</p> <p>Plantas vasculares con semilla. Gymnospermae: Cycadinae, Ginkgoinae, Coniferinae, Gnetinae. Ciclo biológico de una conífera. Relación gametófito-esporófito; avance evolutivo con respecto a las plantas vasculares inferiores.</p>



Química Biológica	Control de la expresión génica en procariotas y eucariotas Tecnología del ADN recombinante
-------------------	---

PUNTO Nro. 29: Solicitud de reválida de Mauricio SCHWERDT. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** al alumno Mauricio Schwerdt la reválida de la asignatura "Química Biológica General" de la Carrera Ingeniería Agronómica, **previa aprobación** de los siguientes temas:

- Acción de herbicidas en la fosforilación oxidativa y la fotosíntesis. -----
- Bioquímica del rumen -----
- Pesticidas y síntesis de aminoácidos. -----

PUNTO Nro. 30: Solicitud de reválida de Leandro MARBÁN. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** al alumno Leandro Marbán la reválida de las asignaturas "Histología Animal", "Química Biológica", "Biología General" y "Biología de Algas y Hongos". Asimismo se resuelve **otorgar** la reválida de la asignatura "Ecología General", **previa aprobación** de los temas de la unidad 8 del plan 2020 de la materia. -----

PUNTO Nro. 31: Reválida y equivalencia de Vanina LEPEZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de las Comisiones de Enseñanza en Biología y Enseñanza en Bioquímica, resolviendo lo siguiente, respecto del pedido de equivalencias y reválida de la alumna Vanina Lepez: -----

- **OTORGAR** la reválida de la asignatura "Biología Celular" -----
- **OTORGAR** la equivalencia de las asignaturas "Biología Celular", "Microbiología General", "Anátomo – Histología" y "Bacteriología y Micología" de la carrera de Bioquímica por "Biología General" de la Carrera de Profesorado de Química de la Enseñanza Media, **previa aprobación** de las unidades Evolución, Ecología, Taxonomía y Diversidad. -----

PUNTO Nro. 32: Renovación Comisión Curricular de Bioquímica. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica renovando parcialmente la Comisión Curricular de Bioquímica, según detalle: -----

PROFESORES	
TITULARES	SUPLENTES
Dra. Silvia ANTOLLINI (*)	Dra. Marisa SANDOVAL (**)
Dra. Elena VISCIARELLI (*)	Dra. María del Carmen ESANDI (**)
AUXILIARES DE DOCENCIA	
TITULARES	SUPLENTES
Dra. Vanesa PERILLO (*)	Dr. Marcelo GÁLVEZ (**)
Dr. Juan LAIUPPA (*)	Bqca. Ileana LENCINAS (**)
	Dra. María Gabriela SICA (***)
	Dra. Ana Carolina RONDA (*)
	Dr. Daniel PEÑALVA (**)
	Dra. Gisela GIORGI (*)
	Bqco. Nicolás BLANCO (*)
ALUMNOS	
TITULARES	SUPLENTES
Oriana BENZI JUNCOS (***)	Tamara RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (***)
Vanesa BALDI (***)	
Claustro Graduados:	
- Representante del Colegio Bioquímico de la Provincia de Buenos Aires Bqca. María Sandra ANTISTA	

(*) Renuevan designación hasta mayo de 2021 -----

(**) Se incorporan hasta mayo de 2022 -----

(***) Renuevan hasta noviembre de 2020 de acuerdo a lo aprobado por el CD en su reunión del 05/05/2020.

---Asimismo se establece: Coordinadora: Dra. Elena Visciarelli -----

Coordinadora Suplente: Dra. Silvia Antollini -----



Secretaría de Actas: Dra. María Gabriela Sica -----

PUNTO Nro. 33: Inscripción fuera de término de Norali DÍAZ. Con modificaciones se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **haciendo lugar** a lo solicitado por la alumna Norali Díaz de inscripción fuera de término en la asignatura optativa "Biología Comparativa", correspondiente al primer cuatrimestre 2020. -----

PUNTO Nro. 34: Inscripción fuera de término de Micaela NICOLETTA. Con modificaciones se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **haciendo lugar** a lo solicitado por la alumna Micaela Nicoletta de inscripción fuera de término en la asignatura optativa "Biología Celular Avanzada", correspondiente al primer cuatrimestre 2020. -----

PUNTO Nro. 35: Inscripción fuera de término de Guillermina GONZÁLEZ PÉREZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **haciendo lugar** a lo solicitado por la alumna Guillermina González Pérez de inscripción fuera de término para cursar la asignatura "Introducción a la Biología del Cáncer", en carácter de optativa de la Carrera de Bioquímica, correspondiente al primer cuatrimestre 2020.

PUNTO Nro. 36: Inscripción fuera de término de María S. MONTERO DE ESPINOSA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **haciendo lugar** a lo solicitado por la alumna María Sol Montero de Espinosa de inscripción fuera de término para cursar la asignatura "Introducción a la Biología del Cáncer", en carácter de optativa de la Carrera de Bioquímica, correspondiente al primer cuatrimestre 2020. -----

-----Se aprueba el tratamiento **SOBRE TALBAS** de los siguientes temas. -----

- Se resuelve otorgar a la alumna Juliana VERGEZ MANGHI la equivalencia entre las siguientes asignaturas optativas, dando cumplimiento a las 300 horas que prevé el plan de materias optativas de la Lic. en Ciencias Biológicas:

Materia real aprobada	Código	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica
Parasitología	1303	128 hs.	OPTATIVA EC 1 (1323)
Interacciones Bióticas	1252	128 hs.	OPTATIVA EC 2 (1323)
Optativa Electiva BI	1305	80 hs.	OPTATIVA EC 2 (1323)

- Se resuelve otorgar a la alumna María Emilia CURIMAN la equivalencia entre las siguientes asignaturas optativas, dando cumplimiento a las 300 horas que prevé el plan de materias optativas de la Lic. en Ciencias Biológicas:

Materia real aprobada	Código	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica
Interacciones Bióticas	1252	128 hs.	OPTATIVA EC 1 (1323)
Parasitología	1303	128 hs.	OPTATIVA EC 2 (1324)
Recursos Faunísticos en Pastizales Naturales	711	80 hs.	OPTATIVA EC 2 (1324)

- Se resuelve otorgar a la alumna Karen SCHWEITZER la equivalencia entre las siguientes asignaturas optativas, dando cumplimiento a las 300 horas que prevé el plan de materias optativas de la Lic. en Ciencias Biológicas:

Materia real aprobada	Código	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica
Biotecnología Microbiana	1047	128 hs.	OPTATIVA BCM 1 (1319)
Biología Comparativa	1033	105 hs.	OPTATIVA BCM 2 (1320)
Fundamentos de la Biología del Cáncer	1180	120 hs.	OPTATIVA BCM 2 (1320)

- Se resuelve otorgar al alumno Marcos QUINTANA GARCÍA, las siguientes equivalencias:

Lic. en Química Universidad de Cádiz (UCA)		Lic. en Química UNS
Biología para Químicos Bioquímica Microbiología Aplicada Análisis Químico de Alimentos Fermentaciones Industriales en la Producción de Alimentos	SE OTORGA POR	Microbiología Industrial y de los Alimentos



Bioquímica Laboratorio Integrado de Bioquímica y Toxicología Microbiología Aplicada Productos Naturales Biología para Bioquímicos	SE OTORGA POR	Química Biológica
---	---------------	-------------------

- Se resuelve aceptar la renuncia presentada por Guadalupe PIZARRO al cargo de Ayudante de Docencia B en la asignatura "Anatomía Humana", a partir del 01.06.2020.-----
- Se resuelve **otorgar** a la alumna Daiana GIZZI excepción a la correlativa de la asignatura Física de la Carrera de Bioquímica (Cálculo II aprobada), a fin de solicitar la equivalencia con Física General de la Carrera de Farmacia, considerando que la alumna se encuentra en cursado paralelo, y a fin de regularizar el cursado de asignaturas del presente cuatrimestre.-----
- Por moción de la Dra. Graciela Santillán, el CD reunido en comisión resuelve aprobar, una vez que se registre la renuncia de la Dra. Romina Uranga al cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en Química Biológica II, una asignación complementaria como Asistente de Docencia a la Dra. Virginia Gaveglio y un contrato de Ayudante de Docencia A con dedicación simple para Nicolás Blanco, ambos cargos hasta el 31 de agosto de 2020.-----
- Se resuelve rectificar el artículo 2º de la (Resolución CDBByF 739/19 (designación coordinadores de Área), mediante el cual se convocaba nuevamente a elecciones de las Áreas IV (Ecología), VI (Biología Molecular y Celular), VIII (Química Biológica), X (Análisis Clínicos), XI (Farmacia), XII (Área Básica en Ciencias de la Salud Humana), XIII (Tecnología Farmacéutica), XIV (Práctica Profesional); por haber obtenido menos del 40% de votos. -----
--Se resuelve prorrogar las designaciones de los coordinadores de las áreas IV, VI, VIII, X, XI, XII, XIII y XIV, según detalle: -----
IV: Pablo Martín (T) - Sandra Fiori (S) -----
VI: Lorena Milanesi (T) - Alejandro Curino (S) -----
VIII: Susana Pasquaré (T) – Graciela Santillán (S) -----
X: Alejandra Minetti (T) – Marisa Sandoval (S) -----
XI: Alejandro Bucciarelli (T) - Mónica Baldini (S) -----
XII: María Marta Facchinetti (designada en forma directa por el CD (Resol. CDBByF-531/19) -----
XIII: Cecilia Arnaboldi (T) - Adriana Calcagno (S) -----
XIV: Ariel Rubio (T) - Silvia Godoy (S) -----

-----Siendo las once y treinta horas se da por finalizada la reunión. -----

Sergio ZALBA Susana PASQUARÉ Noelia GONZÁLEZ VIDAL Sandra BOTTE Paula PRATOLONGO

Graciela SANTILLÁN Leonardo DIONISIO Melina CALFUAN Carla MAYORA JUSTEL

Antonela FERNÁNDEZ Sofia NARDI María Sol PEREZ